

Castellón a 16 de abril de 2018

D. JUAN ENRIQUE BLASCO SANCHIZ, con DNI nº 18.861.423 C en su condición de DIRECTOR - GERENTE de UNIÓN DE MUTUAS, M.C.S.S. Nº 267, MANIFIESTO:

Que valorada por este Órgano de Contratación, propuesta emitida por el Órgano Asesor de Contratación y examinada la documentación presentada, se **RESUELVE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO PARA EL SUMINISTRO DE VARIOS EQUIPOS DE RADIOLOGÍA CONVENCIONAL PARA LAS DELEGACIONES DE UNIÓN DE MUTUAS EN LAS LOCALIDADES DE BENICARLÓ Y SEGORBE**, tramitado a través de NORMAS INTERNAS-ABIERTO, a favor de **ELECTROMEDICAL, S.L. con N.I.F. B46563219, con un total de 95 puntos sobre los 100 posibles**, todo ello al cumplir la citada entidad con los requisitos económicos exigidos en el Expediente.

La adjudicación del presente Expediente, se ha efectuado por importe total de **TREINTA Y DOS MIL EUROS (32.000,00 €) IVA EXCLUIDO (21%)**.

Se indica la valoración obtenida por la entidad partícipe en la presente licitación, como resultado del estudio y valoración de la oferta económica, presentada por la entidad admitida, realizado todo ello por Personal Técnico de esta entidad, así como por este Órgano:

ELECTROMEDICAL, S.L.	
Oferta económica	80 puntos
Mejoras	15 puntos
TOTAL PUNTUACIÓN	95 puntos

La formalización del contrato se llevará a cabo dentro del plazo máximo de **QUINCE DÍAS NATURALES a contar desde el día siguiente a la notificación de la adjudicación**, conforme lo dispuesto en las Normas de Contratación aprobadas por Unión de Mutuas.

A tal efecto, se va a proceder a notificar a las entidades partícipes en el Expediente la adjudicación acordada, publicándose, a efectos de salvaguardar los principios de publicidad, transparencia e igualdad, en el Perfil del Contratante.

D. JUAN ENRIQUE BLASCO SANCHIZ.